

## **Acta Resolutiva de la Comisión Honoraria Administradora, N°14/11**

De fecha: 21.07.11

A la hora 8:30 la Agencia IMPROFIT presentará en sala su diagnóstico inicial y propuesta de trabajo para la comunicación del FNR.

Se realiza una presentación power point sobre el tema de referencia a cargo del Licenciado en Comunicación, Alejandro Butler.

Se resuelve por unanimidad: 1) Aprobar el diagnóstico inicial y la propuesta de trabajo para la comunicación del FNR de la Agencia IMPROFIT, y la contratación por el término de seis meses de la empresa con las condiciones oportunamente acordadas. 2) Conformar una Comisión de seguimiento de los temas de comunicación, integrada por el señor Presidente de la CHA, Dr. Enrique Soto, el Dr. Víctor Tonto, el Dr. Daniel Barrios, la Dirección Técnico Médica y la Dirección General.

Régimen de sesiones de la CHA en el mes de agosto.

En el mes de agosto la CHA se reunirá los días 4 y 18.

Se toma conocimiento.

**Facturación del centro ULM de Alemania por búsqueda de donante no relacionado para trasplante de médula ósea.**

Como ha ocurrido en ocasiones anteriores con otros centros de referencia, este centro de búsqueda ubicado en Tübingen, Alemania, ha facturado la búsqueda realizada para el paciente G.M.R. (FNR 228641) por encima del límite de U\$S 25.000 autorizado por la CHA con carácter general. En este caso, la factura asciende a U\$S 31.756,75. Corresponde determinar si la diferencia será paga por el FNR o si lo transferirá al IMAE que realizó el procedimiento.

Se resuelve por unanimidad: Autorizar el pago de la factura de U\$S 31.756,75 presentada por el centro ULM de Alemania por concepto de búsqueda de donante de médula ósea para trasplante del paciente G.M.R. (FNR 228641).

**Actualización de escalafón y cambios de categorías.**

Dirección General eleva propuesta.

Se resuelve por unanimidad: 1) Aprobar la modificación introducida en la escala salarial, incluyendo el Grado 15, y las disposiciones sobre requisitos para cambios de grado introducidas en el texto de las normas aprobadas el 14 de agosto del 2008 sobre la estructura de cargos de la organización. 2) En caso de tener que ingresar personal en categorías que necesiten de concurso para su acceso, se designará en la Comisión Honoraria el tribunal que deberá realizar la selección. 3) Confirmar los casos en que se han aplicado los criterios expuestos en esta actualización: 1) La Dra. Eliana Lanzani, quien ingresó el 14 de noviembre de 2008 como Médico II, cambiando a Médico I, Grado 12, el 1/1/2011, habiendo sido seleccionada en su oportunidad mediante concurso de acuerdo a los requisitos exigidos para ello. 2) Las Dras. Andrea Arbelo y Natalia Piñeiro, quienes ingresaron

como Médico II, Grado 11, pero que ya han sido seleccionadas mediante el concurso previsto para Médico I. 3) La Cra. Nury Abalo, Contadora III, quien fue designada Contadora II, Grado 11, por resolución de la Comisión Honoraria Administradora.

**Informe de la Dirección Administrativa respecto a la situación de RRHH en farmacia.**

Dirección Técnica Administrativa distribuye el informe referido al crecimiento de las actividades en las tareas de aprovisionamiento logístico y expedición de medicamentos, lo que genera necesidad de mayores controles. Lo anterior se suma a la incapacidad transitoria por accidente de la funcionaria Alejandra Pintos, por lo cual se llevó a cabo una actualización de la lista de suplentes como forma de contar con personal idóneo en farmacia. En virtud de la urgencia en acuerdo con la Dirección General, se contrató a prueba y en régimen transitorio de la lista de suplentes a las Sras. María Laura Palarino y Soledad Delgado.

**Se resuelve por unanimidad: Aprobar lo propuesto por la Dirección Administrativa, contratando a prueba y en régimen transitorio a las señoras María Laura Palarino y Soledad Delgado, seleccionadas de la lista de suplentes para cubrir las necesidades de la farmacia.**

**Presentación en sala de un resumen de los fallos recaídos sobre trámites judiciales que involucran al FNR.**

De acuerdo a lo solicitado por las Autoridades, la Asesoría Letrada presentará un resumen de los fallos recaídos en trámites judiciales ya culminados, así como la situación actual de los que se encuentren en curso, vinculados a la actuación del FNR.

**Se resuelve por unanimidad: Realizar la presentación sobre trámites judiciales que involucran al FNR en la sesión del 4 de agosto.**

**Propuesta de la Comisión de Compras para modificar el sistema de reintegro a las instituciones por concepto de medicamentos del Anexo II.**

Comisión de Compras eleva a consideración de la CHA la propuesta de modificación del sistema de reintegro utilizado hasta el momento, introduciendo la posibilidad de que el FNR pague directamente a los proveedores sin necesidad de que las instituciones deban realizar erogaciones, quedando a la espera del reintegro. Al mismo tiempo, esta modificación permitiría unificar precios y negociar directamente con los proveedores.

**Se resuelve por unanimidad: Volver a considerar el tema en la Comisión de Compras, recogiendo los aportes vertidos en Sala.**

**El Cr. Guerrero recuerda que ha quedado pendiente la designación de los miembros de la Comisión de Compras en representación del MSP y del sector privado.**

**Se resuelve por unanimidad: Designar al Dr. Víctor Tonto y a la Ing. Quím. Raquel Ramilo por el MSP y a los Dres. Gustavo Varela y José Antonio Kamaid por el sector privado como miembros de la Comisión de Compras.**

El Sr. Presidente, Dr. Enrique Soto, informa que en el día de la fecha se mantendrá una reunión con los distintos servicios del FNR, con el fin de instrumentar un cuestionario a los funcionarios para evaluar la dinámica interna de la organización del FNR, en el marco del Sistema Matricial de Control Interno. En próximas semanas se mostrará una gráfica relativa a la percepción que tienen los funcionarios de su lugar de trabajo